

REGISTRADA BAJO EL N° 3.847

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Ampliar la Zona de Estacionamiento Controlado sobre calle 9 de Julio entre las arterias Necochea y Las Heras. Se adjuntan firmas de vecinos frentistas.
(Exp. C.M. N° 10.390-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los treinta y un días
del mes de agosto del año dos mil
veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOSTERRO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela